



Sumario del Diario de Centro América

MARTES 12 DE NOVIEMBRE DE 2024

- ▶ **173-2024 05/11/2024 Acuerdo Gubernativo.** Concede la nacionalidad guatemalteca por naturalización al ciudadano cubano ARNALDO DÍAZ RODRÍGUEZ.
- ▶ **78-2024 PUNTO SEXTO. 15/10/2024 Acuerdo de la Municipalidad de Siquinalá, departamento de Escuintla.** Plan de Tasas por Servicios Administrativos, Servicios Públicos, Rentas, Frutos, Productos, Multas y Demás Ingresos No Tributarios del Municipio de Siquinalá, Departamento de Escuintla.
- ▶ **071-2024 PUNTO DÉCIMO OCTAVO. 05/11/2024 Acuerdo de la Municipalidad de San Benito, Departamento de Petén.** Adjudica los lotes de terreno a los vecinos beneficiados que aparecen en el listado remitido por Dirección de Administración Financiera Municipal el que fue aprobado mediante el punto SEGUNDO del Acta 69-2024, de fecha 25 de octubre de 2024; los lotes de terreno son de Lotificación el Esfuerzo I y II, que serán desmembrados de la FINCA MATRÍZ 222, FOLIO 115, LIBRO 2 DE PETÉN, propiedad de la Municipalidad de San Benito, Petén.
- ▶ **03-2024 PUNTO CUARTO. 19/08/2024 Acuerdo de la Municipalidad de Coatepeque, departamento de Quetzaltenango.** Deja sin efecto el punto octavo, punto varios inciso c) del Acta ordinaria 20-2024, de fecha 29 de mayo de 2024, sobre la aprobación de las nuevas Tasas de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado.
- ▶ **53-2024 PUNTO QUINTO. 14/10/2024 Acuerdo de la Municipalidad de Camotán, departamento de Chiquimula.** Reglamento de Recolección de Desechos Sólidos de la Municipalidad de Camotán, Departamento de Chiquimula.



CENADOJ
CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10
Torre 1 Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

TELÉFONOS:

Directos: 2290 5973 y 2290 5974
Consultas: (PBX) 2290-5959,
ext. 8218 y 8220

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadojqz@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt/cenadoj